ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Ligua, a 23 de Junio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Junio del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Madres Gabriela Mistral La Ligua "Pocoté", Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 23 de Junio del año 2026.
- Horario: inicio 16. Hrs. término 18.30 Hrs.
- Lugar y dirección: Sede Comunitaria Junta de Vecinos N°4 La Ligua

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Madres:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alicia Maribel Olivares Salcedo	12.171.167-2	
2	Ruth del Rosario Cárdenas Cortés	7.179.031-7	
3	Georgina de los Sn. Cárdenas Cortés	7.956.752-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO COMBARBALA